I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000530

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 12 ABR. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de abril de 2011; el Certificado Nº062/2011 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/496/2011; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/496/2011, se autorizó la Comisión de Servicio al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que asista a la Pasantía "Educación para La Salud Escolar y El Deporte", organizado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño y la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 9 y hasta el 16 de mayo de 2011.

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 08 de abril de 2011.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/496/2011, que autorizó la Comisión de Servicio al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que asista a la Pasantía "Educación para La Salud Escolar y El Deporte", organizado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño y la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 9 y hasta el 16 de mayo de 2011, en el sentido de señalar que la contratación directa con la Agencia Oficial del Programa Pasantía para Directivos Chilenos: "Educación para La Salud Escolar y El Deporte" SILMATUR-CHILE, es por la suma de **$1.378.000**.- (un millón trescientos setenta y ocho mil pesos), que cubre el costo total del Programa por participante, en habitación single.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000530

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Concejal Sr.Juan de Dios Jiménez Retamal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web